

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00343 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaría, elabórese un informe de títulos judiciales puestos a disposición del proceso de la referencia, a fin de determinar los valores que actualmente están pendiente de pago, teniendo en cuenta que ya se elaboraron y comunicaron órdenes de pago (*136OrdenPagoTituloDemandante.pdf* y *138OrdenPagoTituloDemandado.pdf*).

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 42 de fecha 16 de marzo de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8804cd12a826df830777e62da5f36b43dfa4c5962b2a63e9f325219b0886d1ae**

Documento generado en 15/03/2023 09:36:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>